

FUERO MILITAR POLICIAL	OTROS DOCUMENTOS	Código	PE03-OD-01
	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	Versión	01
		Página	1 de 2



ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Zujey NIETO OMONTE CPC Inspectora General de Fuero Militar Policial		

Control de Cambios:

Versión	Sección	Detalle de la Modificación
01	-	Documento nuevo

*El presente documento es propiedad del Fuero Militar Policial (FMP). La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

 FUERO MILITAR POLICIAL	OTROS DOCUMENTOS	Código	PE03-OD-01
	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	Versión	01
		Página	2 de 2

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

El Fiero Militar Policial (FMP) con el objetivo de optimizar la prestación de un servicio de justicia eficiente e íntegro, y considerando el contexto interno y externo, las necesidades de las partes interesadas, la evaluación del riesgo de soborno y la disponibilidad de recursos determina el siguiente alcance del sistema de gestión antisoborno:

"Ejecución de Investigaciones sobre las quejas y/o denuncias por inconducta Funcional contra los Vocales y Fiscales Supremos, Vocales y Fiscales Superiores, Jueces, Fiscales, Personal Auxiliar de Apoyo de los Órganos Jurisdiccionales y Fiscales del FMP, e Inspecciones programadas o inopinadas, a los órganos Jurisdiccionales y fiscales del FMP realizadas por el Órgano de Control de la Magistratura (OCMAG-MP) del Fiero Militar Policial (FMP)".

Sede: Av. República de Chile 321, Lima, Perú.

